

## ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE LA GUARDIA CIVIL

Declaración jurada que formula D. \_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_ ), en relación con el socio fallecido D. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_ ), mediante la que hace  
constar que:

- Los gastos de sepelio fueron abonados por:

Compañía de decesos (nombre): \_\_\_\_\_

Particular (incluir como primer beneficiario).

- Los beneficiarios que se relacionan a continuación son los únicos existentes a efectos de la derrama, conforme a lo estipulado en el artículo 14 del reglamento de la Asociación de Socorros Mutuos.

D. \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ); \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales consignados serán objeto de tratamiento por incorporarse al fichero automatizado regulado en la Orden INT/3764/2004, de 11 de noviembre, del Ministerio de Interior (BOE nº 277), así como para fines estadísticos. La responsabilidad del fichero corresponde a la Dirección General de la Guardia Civil, C/ Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, a la que podrá dirigirse por escrito para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, con el único requisito de identificarse suficientemente. Los datos podrán ser cedidos a las Entidades Bancarias receptoras del abono de la derrama que corresponda.